

Por una historia sin barreras



▶ Rampa de acceso a la catedral de Bourges, Francia.

El reto de la accesibilidad al Patrimonio Monumental (parte I)

Trabajar con rigor y respeto en la mejora de la accesibilidad universal del patrimonio monumental supone hoy un enorme desafío. Se trata de un objetivo irrenunciable, que conlleva un vigoroso factor de revitalización de nuestro legado histórico e implica un cambio de paradigma. La publicación en julio de 2018 del Informe UNE 41531 IN, «Accesibilidad al Patrimonio Cultural Inmueble. Criterios generales y metodología», abre un nuevo horizonte de posibilidades para conciliar su recuperación con un disfrute abierto a la diversidad humana, sin exclusiones.

Dicen que viajar es pasear un sueño; saber acerca de nuestra historia es una fuente de conocimiento y humildad; asomarnos al legado que nos dejaron quienes nos precedieron da sentido a nuestra experiencia vital, es una ventana de esperanza y de reconocimiento, nos nutre como seres humanos. Una sociedad avanzada ha de evitar que sus monumentos devengan ruinas, ha de rescatarlos del olvido, restaurarlos, rehabilitarlos como signo de respeto por el pasado y el presente. Pero siempre, aunque solo sea por el ahorro que supone no repetirlos, es preferible hacer las cosas bien que hacerlas mal. Y, en ese empeño, la recuperación del patrimonio debe hacerse de modo que sea respetuosa con la persona y con la historia. Elección difícil que conlleva evitar toda forma de exclusión y también cualquier tipo de merma o alteración sustancial en el carácter de aquello sobre lo que se interviene.

Se trata, en suma, de supeditar las decisiones a la búsqueda de un equilibrio entre esos respetos mutuos y de hacerlos no solo compatibles sino que se refuercen mutuamente. Procurar la accesibilidad del patrimonio es no solo un reto sino un factor indudable de revitalización de nuestro legado histórico, es además una exigencia legal y social a la que ha de darse respuesta. Y, en este sentido, el papel a desempeñar por todas las Administraciones Públicas es clave y ha de ser ejemplar.

Al alcance de todos

Mejorar la accesibilidad del patrimonio cultural inmueble, de forma que esté al alcance de cualquier persona con independencia de su edad, capacidades u otras circunstancias que puedan condicionar de alguna manera su contemplación o estudio, debería ser hoy un objetivo irrenunciable en la medida en que los recursos actuales de la tecnología y la ingeniería, también la arquitectura y la arqueología, lo hacen posible.

Ese es hoy el gran reto. Tan importante como trabajar por rescatar el testimonio de lo que fuimos, lo que somos y lo que queremos ser, lo es trabajar también por impregnar de accesibilidad nuestro patrimonio en sus diversas facetas y manifestaciones.

Ha de procurarse lograr
el equilibrio entre el respeto por
la persona y por el monumento

Uno de los condicionantes insoslayables cuando se trabaja en el campo de la accesibilidad es que el patrimonio constituye casi siempre una realidad diversa si no compleja

(se trata de dar respuesta y solución a cada uno de los eslabones de la cadena de la accesibilidad, pues solo de este modo podrá garantizarse en un determinado entorno; si un eslabón no queda bien resuelto, la cadena se quiebra). Esto, aunque lo dota también del mayor interés a la hora de plantear las diversas opciones que pueden aplicarse en materia de accesibilidad, exige por otro lado una amplia cultura de trabajo con técnicas y equipos multidisciplinarios, especializados en áreas muy concretas de la arquitectura, la ingeniería y otras disciplinas.

Por referir un caso concreto, la arquitectura ofrece una muy diversa tipología: de carácter religioso, militar, palaciego, civil, residencial... E igual sucede con la ingeniería y las obras públicas: acueductos, canales, puentes, túneles y faros (entre otros). Y así podríamos seguir con otros ejemplos: cascos históricos y antiguos; recintos amurallados; parques y jardines históricos, o los yacimientos arqueológicos y paleontológicos.

Al igual que ocurre con nuestro patrimonio, también la diversidad humana es una realidad y un valor compartido; cada persona es única, y cada persona va cambiando a medida que avanza en su vida. La edad, las enfermedades, las discapacidades y otras circunstancias tales como los accidentes, físicos o del alma, son factores que resultan consustanciales al individuo; todo ello va moldeando nuestras vidas en su transcurrir. Así, la discapacidad física, sensorial –sea visual o auditiva, o ambas simultáneamente–, cognitiva o el trastorno mental son algunas de las situaciones, entre otras, que se han de tomar en consideración al trabajar en accesibilidad y, por ende, en accesibilidad al patrimonio.

Criterios generales

En julio de 2018, la Asociación Española para la Normalización aprueba y publica el informe UNE 41531 IN, «Accesibilidad al Patrimonio Cultural Inmueble. Criterios generales y metodología». Se trata del primer estándar –en España y en el panorama internacional– centrado en la aplicación de la accesibilidad al Patrimonio Cultural Inmueble (en adelante PCI) y busca proporcionar a los técnicos una serie de criterios y una metodología de trabajo que les permita garantizar la cadena de la accesibilidad en el uso, conocimiento, disfrute y comprensión del patrimonio cultural atendiendo a las necesidades derivadas de la diversidad humana.

Este Informe surge de la necesidad de regular el ámbito de las actuaciones en materia de recuperación y puesta en valor de nuestro patrimonio, carente hasta ahora de un referente normativo, tanto técnico como jurídico, y tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Viene, por tanto, a cubrir un vacío incomprensible en tiempos en los que la eliminación de las barreras en el entorno no admite excepciones.

El patrimonio histórico es el principal testigo cronológico de la contribución cultural a las generaciones que nos han precedido, legándonos su esencia, esfuerzo y capacidad creativa. Es responsabilidad presente y futura preservar y transmitir el PCI en las mejores condiciones posibles y para ello la accesibilidad es un factor clave, tanto para mantener vivo el Patrimonio como para su renovada puesta en valor, permitiendo que todas las personas puedan tener acceso, uso y disfrute del mismo.



► Plano táctil de Lübeck

El Informe UNE 41531 IN es fruto de la fusión de los comités de normalización AEN/CTN 41/SC 8 «Conservación de edificios» y AEN/CTN 41/SC 7 «Accesibilidad al entorno construido». En él se condensan muchos años de trabajo y aproximaciones diversas, que han cristalizado en un documento de carácter sintético, fruto de las aportaciones de un amplio equipo de personas procedentes de muy distintos ámbitos, especialistas en patrimonio, en accesibilidad, en normalización, representantes de organizaciones de personas con discapacidad, donde desde el primer momento se buscó la participación de todas las partes concernidas por esta cuestión. Y es preciso mencionar especialmente, como verdadera *alma mater* y promotor de la iniciativa, a Demetrio Casado Pérez, referente de la discapacidad en España e Iberoamérica, cuya contribución a los trabajos ha sido determinante.

Aportaciones y ventajas del Informe UNE sobre accesibilidad

Entre las aportaciones y beneficios que ofrece el Informe sobre accesibilidad elaborado por la UNE, conviene destacar los siguientes:

- ✓ Se trata de una innovación, tanto en España como en el marco internacional, y responde a una necesidad indudable al abordar una temática de enorme trascendencia, muy sensible, y que requiere la búsqueda del equilibrio.
- ✓ La diversidad de monumentos, sean edificios, yacimientos arqueológicos o paleontológicos, cascos históricos, lugares o paisajes culturales, jardines históricos, requiere aplicar la esencia de la accesibilidad que es común a toda esa diversidad tipológica, y hacerlo con rigor, con equilibrio, en suma, aplicando líneas metodológicas sistemáticas, bien trazadas, que no sean fruto del voluntarismo sino del estudio y el análisis en profundidad de los diversos factores a tener en cuenta, y es en ello donde residen las principales ventajas que se derivan de la adopción de este estándar.
- ✓ Otro beneficio, éste indirecto, de la adopción de este Informe es el de coadyuvar a la creación, a la consolidación, de una cultura de la accesibilidad en el ámbito del patrimonio, lo que no resulta baladí dado que, con frecuencia, accesibilidad y patrimonio han sido como las dos orillas de un caudaloso río en el que es menester tender puentes de comprensión mutua y de colaboración, a la búsqueda de un equilibrio compatible; este trabajo quiere ser uno de estos puentes, a la vez flexible y seguro.

El Informe aborda una cuestión que, tradicionalmente, ha sido uno de los temas tabú, aquel de aplicar la accesibilidad al patrimonio, debido a las rigideces que a priori presentaba el PCI de cara a adoptar directrices, recomendaciones y enfoques en materia de accesibilidad. Es preciso destacar también, y esto lo refleja el Informe, que el estado previo de la cuestión suscitaba los rechazos propios de un falso tabú, dado que la arquitectura de carácter histórico es una buena arquitectura y –como tal– admite los criterios de accesibilidad de forma más natural y menos forzada que si se tratase de una arquitectura, digamos, más impostada.

El Informe consiste en una propuesta abierta dirigida a los técnicos que intervienen en el PCI, orientada sobre todo a facilitarles un trabajo tan apasionante como complejo, aquel de mejorar de forma significativa la accesibilidad en un monumento, sea arquitectónico, una obra de ingeniería, un casco histórico o un jardín histórico, sin por ello mermar el carácter propio y la esencia de dicho monumento; se trata, por el contrario, de ponerlo en valor, facilitar su conocimiento, el recorrido por el mismo, así como su comprensión no solo formal sino cultural e histórica.

La UNE 41531 IN, aporta una serie de criterios –generales, estratégicos y relativos a la intervención– a tener en cuenta de cara a la adopción de

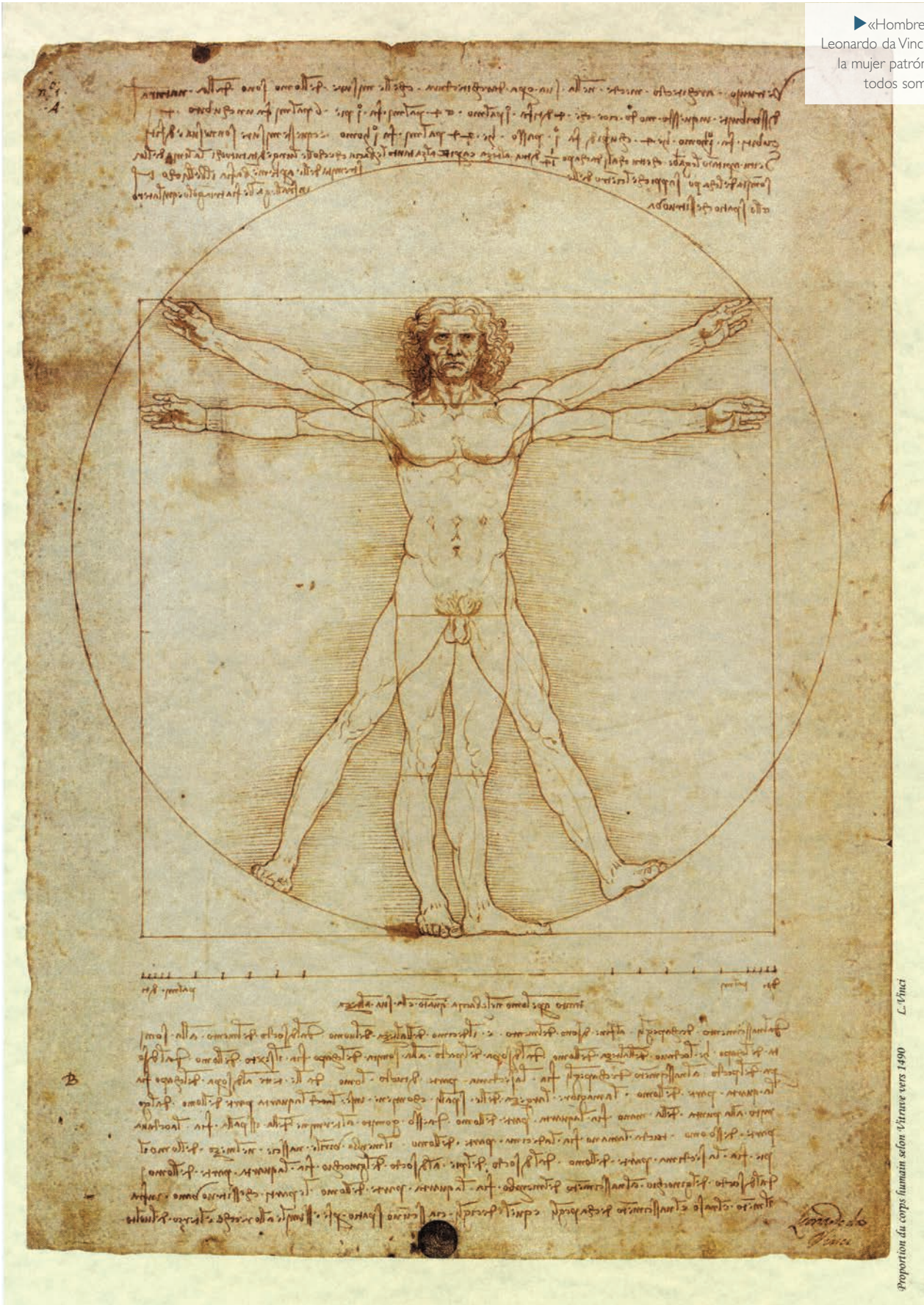
una metodología de trabajo que permita a los técnicos dotar de accesibilidad, en las mejores condiciones y con el mayor rango de aplicaciones posibles, al PCI. El objetivo es que este pueda ser utilizado y comprendido en su esencia y valores, por el más amplio grado de situaciones personales posibles, sin perjuicio de la prestación de servicios que pueda preverse aplicando medidas de gestión de la accesibilidad, asunto que no es objeto de este Informe.

El informe proporciona una sistemática de trabajo para abordar la redacción de planes de mejora de la accesibilidad, física, sensorial y cognitiva en el PCI, teniendo en cuenta una serie de objetivos generales y específicos a alcanzar, tomando en consideración tanto los valores patrimoniales como los de accesibilidad, analizando las soluciones técnicas posibles y seleccionando aquellas más idóneas. Es preciso hacer hincapié en que no tiene por objeto la propuesta de especificaciones técnicas concretas, lo que podría abordarse en estándares subsiguientes.

Fundamento y estructura

Uno de los conceptos básicos en los que se fundamenta este Informe es el análisis y consideración en todas las fases del proceso de la denominada cadena de la accesibilidad, que consiste en analizar

► «Hombre patrón» de Leonardo da Vinci. El hombre, la mujer patrón no existen, todos somos diversos.



Proportion du corps humain selon Vitruve vers 1490 L. Vinci

y resolver adecuadamente cada uno de los eslabones de esa secuencia o cadena de acontecimientos y acciones a llevar a cabo, en este caso en el uso, utilización y disfrute del Patrimonio.

El Informe contiene un apartado de términos y definiciones, otro de bibliografía, además de cuatro anexos informativos, relativos a: objetivos y necesidades de accesibilidad, valores patrimoniales y esquema de procesos.

El Informe se propone aportar accesibilidad al patrimonio y, además, nutrirlo, restaurarlo, revitalizarlo, logrando su puesta en valor sin descuidar en modo alguno su preservación y facilitando la transmisión de los valores culturales que estos bienes portan.

Consideraciones finales

La accesibilidad al patrimonio no es solo la accesibilidad física, sino que a ella se ha de sumar la sensorial, tanto visual como auditiva, la cognitiva y la integral. Un patrimonio más accesible es un patrimonio más universal y digno, más humano, es un legado mejor para quienes nos sucedan.

Es preciso apostar por la formación especializada de técnicos en materia de accesibilidad al Patrimonio; un destacable antecedente al respecto fue la iniciativa de la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León que organizó entre

los años 2003 y 2007 una serie de Jornadas técnicas monográficas centradas en esta temática.

Desde el Ministerio de Fomento se está poniendo a punto un curso sobre accesibilidad al patrimonio, al que se dotará de un enfoque que combina los conceptos, la metodología y la praxis.

Es posible que uno de los fundamentos en que reside la accesibilidad al patrimonio sea la filosofía, que Javier Tomeo definiera como «ese agujero que se hace en el techo para ver las estrellas».

Al patrimonio, podríamos decir, le sucede algo parecido a lo que les puede suceder a las personas, a medida que envejecen, o a los vinos; por una parte, con el transcurrir del tiempo se aposentan, cobran dimensión, atesoran esa pátina que solo el paso de los años otorga; por otra, se agrietan, se resienten, pueden devenir en ruina, son pasto de las enfermedades y –lo que es peor– del desdén y la indiferencia de los demás. La cultura de Oriente venera a sus ancianos, se les escucha, respeta y atiende. Ese respeto por el ser humano es extensivo a sus obras, que son el legado material e inmaterial de su trabajo, esfuerzo e ingenio. No hay mejor forma de expresar ese respeto que cuidando el patrimonio, dotándolo del mayor grado posible de accesibilidad universal de modo que pueda ser conocido, visitado, estudiado y disfrutado por cada ser humano en su diversidad, sin exclusión por razón de edad, discapacidad, género o cualquiera otra circunstancia.



► «La cadena de la accesibilidad».

José Antonio Juncà Ubierna
D.G. de Arquitectura, Vivienda y Suelo